

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, julio cuatro (04) de dos mil veintitrés (2023). A despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario de la seguridad social de primera instancia radicado bajo el número **2021-00566**, con el informe que el mismo regresó de la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial, confirmando el auto del 03 de mayo de 2023 proferido por este despacho.

Paso a despacho de la señora Juez para lo de su trámite.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, julio cuatro (04) de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio No. 745

Estese a lo resuelto por la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales en providencia del día 15 de junio de 2023, por medio de la cual confirmó el auto del 03 de mayo de 2023 proferido por este despacho dentro del proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por GILBERTO GONZÁLEZ MORALES en contra de COLPENSIONES y OTRO.

En consecuencia, se dispone fijar como fecha para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 77 del CPT y SS, el día **PRIMERO (1º) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS TRES Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (3:30 P.M.)**. A continuación se llevará a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 69 de Julio 5 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA